

De la Espriella destituye a cinco embajadores colombianos nombrados por Petro

El presidente de Colombia, Abelardo de la Espriella, destituyó este viernes a cinco embajadores que no presentaron su renuncia protocolaria cuando terminó el periodo constitucional del exmandatario Gustavo Petro, quien los nombró durante su gobierno.

Los diplomáticos colombianos destituidos son **Guillermo Francisco Reyes González**, embajador en Suecia; **Vilma Rocío Velásquez Uribe**, embajadora en Haití; **Yennifer Edilma Parra Moscoso**, embajadora en Turquía; **Juan Manuel Corzo Román**, embajador en Paraguay, y **William Sidney Bush Howard**, embajador en Trinidad y Tobago.

El Gobierno de De la Espriella, quien fue investido hace una semana en Cali, explicó en un comunicado que la mayoría de los embajadores de Colombia presentó su renuncia protocolaria y puso su cargo a disposición antes de finalizar el mandato de Petro.

«No obstante, cinco embajadores no presentaron su renuncia protocolaria. En consecuencia, el presidente Abelardo de la Espriella, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, dispuso declarar insubsistentes los siguientes nombramientos», detalló.

La excanciller Rosa Yolanda Villavicencio emitió una instrucción el 22 julio, dos semanas antes de la posesión de De la Espriella el 7 de agosto, en cumplimiento del artículo 91 del Decreto Ley 274, que establece que «los jefes titulares de las misiones diplomáticas deberán presentar su renuncia a sus cargos» al concluir el periodo del Gobierno en el que fueron designados.

La disposición, de carácter obligatorio, no fue cumplida por los cinco diplomáticos mencionados, por lo que el nuevo Gobierno los destituyó mediante decreto, que aún se encuentra en trámite.

Según el comunicado, el Ministerio de Relaciones Exteriores, a cargo del canciller Omar Bula Escobar, coordinará «la transición en cada misión y garantizará la continuidad de la representación diplomática de Colombia».